



# 2021

INFORME ANUAL

---

**QUEREMOS  
LA PAZ**

---

**TRABAJAMOS POR  
LA JUSTICIA**

---

**DEFENDEMOS  
LOS DERECHOS  
HUMANOS**



*Sadako Sasaki tenía sólo 12 años cuando le diagnosticaron Leucemia a consecuencia de la irradiación que le produjo la bomba de Hiroshima.*

*Su amiga Chizucho le contó esta antigua leyenda que decía que, si deseas algo con mucha fuerza y construyes 1.000 grullas de papel, los dioses te concederán ese deseo que tanto anhelas.*

*Deseando curarse de su terrible enfermedad, Sadako empezó a construir las 1.000 grullas. Pero falleció antes de poder acabarlas.*

*Sus amigos y amigas continuaron su misión y completaron las mil grullas, con la esperanza de que se evitaran las guerras en el futuro y se consiguiera la paz entre todos los países del mundo.*

*Desde entonces, la consigna de crear grullas de papel en la lucha por la paz, ha añadido mayor valor a esa antigua Leyenda*

La bella historia de Sadako ha inspirado el diseño del actual logo de nuestra Fundación: una particular interpretación del símbolo de la paloma de la Paz, inspirada en esta grulla de papiroflexia, cuya rama de olivo simboliza nuestras siglas: Fx].

En 1994, ¡hace ya 27 años! un grupo de profesionales del ámbito de la Justicia nos juntamos en torno a un propósito común: la certeza de que es posible, políticamente rentable, socialmente exigible y éticamente imprescindible apostar por una Justicia diferente, comprometida, accesible y cercana. Hoy seguimos trabajando por combatir cualquier tipo de injusticia.

**José M<sup>a</sup> Tomás y Tío**

Presidente de Fundación por la Justicia



## ÍNDICE

- p/04 **Bienvenida**  
Ana María Fuertes Eugenio
- p/08 **Misión y Valores de Fundación por la Justicia**
- p/10 **¿Quiénes somos?**
- p/14 **Actividades, acciones y proyectos realizados**
- p/40 **Convenios en vigor y apoyos prestados**
- p/42 **Empresas embajadoras y socios**
- p/44 **Cuentas anuales, Transparencia y Buen Gobierno**



# 01 BIENVENIDA ANA FUERTES

Las actividades de Fundación por la Justicia durante 2021 han continuado condicionadas, al igual que durante el pasado 2020, por la pandemia derivada del Covid-19, procurando gestionar los efectos que ésta ha generado sobre la población mundial en los ámbitos de la salud, la economía, la cultura, las relaciones internacionales y, en general, en todo el entorno social. Una situación que nos ha seguido enfrentando a desafíos sin precedentes en el pasado inmediato y que ha imposibilitado también durante este ejercicio, el conseguir llevar a cabo con la normalidad necesaria, muchos de los proyectos y actividades previstas por la Fundación para este año.

No obstante, se ha continuado con el impulso estratégico alcanzado en 2020, empezando por la aprobación por parte de los órganos de dirección de varios documentos importantes que han pasado a formar parte de nuestro día a día, y que sintetizan los valores que siempre han constituido los objetivos de Fundación por la Justicia: *Estrategia de Género, Estrategia de Educación para el Desarrollo, Primer Plan de Igualdad, Plan de Formación del Voluntariado, Plan de Formación General, y Compromiso de Fundación por la Justicia con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Horizonte 2030.*

Estos documentos comprenden una serie de

compromisos por parte de Fundación por la Justicia con las personas que la integran y con las que se sienten partícipes de sus objetivos, reflejando el espíritu y voluntad de trabajo que demanda la sociedad.

Mención especial dentro de este apartado es la consecución del sello “Fent empresa. Iguals en oportunitats”, por el cual se identifica a Fundación por la Justicia como Empresa reconocida por la Generalitat Valenciana en materia de igualdad de oportunidades. Visado por la Direcció General de l’Institut Valencià de les Dones, reconoce explícitamente la voluntad de la Fundación por alinearse con el Objetivo 5 de los ODS sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer, y el trabajo que se realiza con enfoque de género en el marco de los Derechos Humanos.

En esta línea de trabajo, en junio del 2021 se aprobó el *Plan Estratégico 2021-2024 “Hacia el 2024”*, elaborado por Martina Menguzzato Boulard, catedrática de Dirección de Empresas, que constituye el marco en el cual se deben inscribir todas las decisiones y acciones a tomar por Fundación por la Justicia en los próximos años, a fin de garantizar su coherencia con la misión y la visión de lo que se espera de la organización en el futuro. En el Plan Estratégico “Hacia el 2024” queda reflejado que Fundación



por la Justicia trabaja *por los derechos de otros* para alcanzar una sociedad más justa y en paz, bajo el lema “Queremos la paz. Trabajamos por la Justicia”. Esta misión se fundamenta en unos sólidos valores de paz, justicia, solidaridad, igualdad, respeto con la diversidad cultural, compromiso, independencia, transparencia e innovación.

Igualmente, desde la dirección de la Fundación se prepararon otros dos documentos: El primero, de carácter interno, “*Relación de Funciones y Puestos de trabajo en Sede de FxJ*”, recoge el diseño de la estructura de personal adecuada a las necesidades de trabajo de la Fundación. Es el eje sobre el que pivotar la gestión de recursos humanos, una herramienta organizativa

“

**Queremos también agradecer la solidaridad de nuestros socios y empresas embajadoras, instituciones y organizaciones que siempre nos han prestado su apoyo y sin los cuales no sería posible llevar a cabo nuestros objetivos fundacionales**

---

**Ana María Fuertes Eugenio**



para el buen funcionamiento de Fundación por la Justicia. El segundo, “*Historial de Proyectos por categorías y áreas de actuación*”, es un resumen (Expertise) que agrupa en diferentes epígrafes los proyectos llevados a cabo por Fundación por la Justicia en sus 26 años de existencia, constituyendo una muestra de su experiencia y profesionalidad. En cada uno de los apartados se visualizan los proyectos realizados mediante una pequeña explicación que permite mostrar de una forma ajustada los objetivos y logros conseguidos en el desarrollo de esa actividad.

En cuanto a presencia en la sociedad valenciana, hay que resaltar que a finales de noviembre Fundación por la Justicia cambió de *sede social*, estableciéndose en el mismo corazón de la ciudad y su casco histórico. La nueva sede se ubica ahora en la calle Ripalda nº 16, junto a la Beneficencia, el tradicional y renovado mercado de Mossén Sorell y a un paso de la plaza del Tossal y la calle Caballeros, el núcleo principal del Barrio del Carmen. Al inmueble que alberga la nueva sede de la Fundación se ha accedido a través de la Entitat Valenciana d’Habitatge i Sól (EVAH), siendo obligado reconocer en esta Memoria Anual el esfuerzo realizado por el personal en sede en lo que se refiere al traslado y adaptación del local a la nueva infraestructura, y agradecer muy especialmente la dedicación demostrada en tiempo, eficacia y voluntad desinteresada, por Pilar Durán Cuéllar como responsable del cambio de ubicación de Fundación por la Justicia.

En cuanto a las reuniones del Patronato, se celebraron, como siempre, en los meses de junio y diciembre (22 de junio y 16 de diciembre, respectivamente), debiendo reseñar que en la última reunión se procedió al cambio de miembros del órgano rector: Por un lado, cesó

como miembro del Patronato Ana Falomir Faus y se incorporaron, por acuerdo unánime, María José Marco Rubio, José Antonio Nuño de la Rosa y Encarnación Mazón Ballester. Los tres nuevos miembros elegidos, tras los trámites legales necesarios, pasarán a formar parte de pleno derecho del Patronato de Fundación por la Justicia en el ejercicio 2022.

Las actividades de los miembros del Patronato quedan recogidas en esta Memoria Anual en los apartados referidos a la composición de las Comisiones de Trabajo, así como en la participación y liderazgo de proyectos de Fundación por la Justicia.

A lo largo de este año, Fundación por la Justicia ha seguido trabajando en las áreas prioritarias de acción alineadas con los ODS, que continúan siendo las de fomento de la formación en Derechos Humanos, sensibilización de la sociedad a través de iniciativas multidisciplinares como la cultura, el cine, la concienciación ciudadana frente a las prácticas corruptas o la importancia de la justicia transicional para la recuperación de la verdad, la memoria y la reparación.

También se han dedicado esfuerzos a la transformación de la vida de las personas mediante proyectos de acción social y de cooperación internacional al desarrollo, al tiempo que se ha continuado en la línea de cooperación con otras entidades mediante el establecimiento de convenios, del trabajo en equipo y el desarrollo de nuevas ideas, a la vez que se ha reforzado el compromiso con el colectivo de personas voluntarias, cuya aportación y valor añadido a la Fundación es una de las características más importantes para el buen funcionamiento de todas nuestras actividades.



Este documento es una panorámica general de los esfuerzos realizados por muchas personas y entidades colaboradoras volcadas en cumplir con nuestros objetivos fundacionales. Y con este empeño común, nuestro deseo es poder ampliar el número de beneficiarios de los proyectos, realizar bien nuestro trabajo y seguir aportando valor y conocimiento a los mismos con el fin de hacernos merecedores de la confianza que personas e instituciones han depositado en nosotros.

Por ello, desde estas páginas queremos también agradecer la solidaridad de nuestros socios y empresas embajadoras, instituciones y organizaciones que siempre nos han prestado su apoyo y sin los cuales no sería posible llevar a cabo nuestros objetivos fundacionales. Pero, sobre todo, agradecemos el esfuerzo y la colaboración de las personas que

trabajan por y para Fundación por la Justicia, es decir, equipos de gobierno y de gestión, comisiones de trabajo, personal voluntario, estudiantes en prácticas, así como el respaldo desinteresado de los miembros del Patronato de Fundación por la Justicia.

A todos ellos, los que nos generan ilusiones, nos animan para seguir adelante, y por quien trabajamos, admiramos y apreciamos, muchas gracias.

**Ana María Fuertes Eugenio**

Directora General de Fundación por la Justicia.

Diciembre 2021



# 02

## MISIÓN Y VALORES DE FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA

Entrega Premio Derechos Humanos a José Alberto (Pepe) Mujica





Fundación por la Justicia es una organización sin ánimo de lucro, independiente y aconfesional, que trabaja desde 1994 por la promoción y defensa de los Derechos Humanos, tanto en España como en los países más desfavorecidos de Asia, África y América Latina. El alcance de la misión de la Fundación es posible a través de todas aquellas acciones en las que se denuncian las injusticias y se construyen oportunidades de justicia. Por ello, los principales objetivos de la Fundación son:

- Denuncia de la injusticia, vulneración y violación de los derechos humanos.
- Formación y sensibilización de la sociedad en materia de derechos humanos.
- Creación de oportunidades para los colectivos más vulnerables o en riesgo de exclusión.
- Construcción de instrumentos y medios que hagan posible una sociedad más justa.

Inspirada en su misión, Fundación por la Justicia se centra en llevar a cabo proyectos de Formación, Sensibilización, Acción Social y Cooperación al Desarrollo, fomentando en cada acción los valores de Paz y Solidaridad. Siempre guiados por los principios de innovación, transparencia, compromiso e independencia de nuestra entidad.

Se trata de una misión amplia, pero con un hilo conductor y una clara relación de complementariedad entre las distintas actividades que la Fundación realiza.

Fundación por la Justicia trabaja POR LOS DERECHOS DE OTROS para alcanzar una sociedad más justa y en paz, asentada en el respeto a

las personas, imprescindible para alcanzar la convivencia pacífica, la igualdad y la justicia bajo el lema

QUEREMOS LA PAZ, TRABAJAMOS POR LA JUSTICIA

Y, también, para que el sentimiento de pertenencia no signifique exclusión, sino que, por el contrario, implique compartir unos valores comunes de inclusión, integración y riqueza en la heterogeneidad de sus miembros.

# 03

## ¿QUIÉNES SOMOS?

### PATRONATO

**Presidente:** José M. Tomás y Tío, Magistrado

**Vicepresidenta:** Ana Isabel Móner Romero, Abogada de AVACU

**Secretaria:** Mónica Escamilla Condés, Abogada

**Vicesecretario:** Salvador Alborch Domínguez, Notario

**Directora General:** Ana María Fuertes Eugenio. Catedrática Economía Aplicada. Universitat Jaume I (UJI)

### Patronos

- José María Tomás Tío, Magistrado
- Ana Isabel Móner Romero, Abogada de AVACU
- Luis Miguel Romero Villafranca, Abogado
- Alejandro Mañes Martínez, Economista y Abogado
- Salvador Alborch Domínguez, Notario
- Regina Laguna Micó, Periodista y Abogada
- Juan Rafael Alegre López, Inspector de Trabajo y Seguridad Social
- Mónica Escamilla Condés, Abogada
- Ana María Fuertes Eugenio, Catedrática Economía Aplicada UJI
- Manuela Gómez Villalonga, Economista, Experta en Proyectos UE
- Clara Arnal Mifsut, Psicóloga y presidenta de Juntos por la Vida
- Martina Menguzzato Boulard, Catedrática Dirección de Empresas UV
- Gracia Guillem Carrau, Abogada
- Izabel Rigo Portocarrero, Profesora Universitaria de Derecho Internacional

- Rafael Fernández-Delgado Cerdá, Médico Pediatra
- Antonio López-Pena Dublé, Director Recursos Humanos
- Patricia Campos Doménech, Piloto Militar Armada Española
- Ana Falomir Faus, Abogada
- María José Marco Rubio, Abogada
- José Antonio Nuño de la Rosa Amores, Fiscal
- Encarnación Mazón Ballester, Directora de la Catedra de Cultura Empresarial ADEIT

## Comisión de Gobierno:

**Presidenta:** Ana María Fuertes Eugenio

**Vocales:** Luis Miguel Romero Villafranca, Martina Menguzzato Boulard, Rafael Fernández-Delgado, Paula Morcillo Marco y Pilar Durán Cuéllar

## Comisión de Proyectos:

**Presidente:** Ana Isabel Móner Romero

**Vocales:** Ana María Fuertes Eugenio, Juan Rafael Alegre López, Clara Arnal Mifsut, Izabel Rigo Portocarrero, Rafel Fernández-Delgado Cerdá y Paula Morcillo Marco

## Comisión Económica:

**Presidenta:** Martina Menguzzato Boulard

**Vocales:** Alejandro Mañes Martínez, Ana Maria Fuertes Eugenio, Juan Rafael Alegre López y Manuela Gómez Villalonga



## Comisión Jurídica:

**Presidente:** Luis Miguel Romero Villafranca

**Vocales:** Ana Isabel Móner Romero, Salvador Alborch Domínguez y Ana Falomir Faus

En todas las comisiones se incluye al Presidente, Vicepresidenta y Secretaria de la Fundación: José María Tomás Tío, Ana Isabel Moner Romero y Mónica Escamilla Condés.

## Líderes de proyectos en ejecución:

**Acercando ODS a la ciudadanía.** Ana María Fuertes Eugenio

**Activistas de Derechos Humanos.** Paula Morcillo Marco

**Agrosolidaris.** Juan Rafael Alegre López

**Benvingudes.** Luis Miguel Romero Villafranca

**Consejo de Participación de la Agencia Valenciana Antifraude.** Ana María Fuertes Eugenio

**Días Internacionales.** Pilar Durán Cuéllar

**Escuela matinal Nazaret.** Izabel Rigo Portocarrero

**Formación voluntariado.** Paula Morcillo Marco

**Futuros en libertad.** José María Tomás Tío

**Gobierno abierto para personas consumidoras.** Ana Isabel Móner Romero

**Humans Fest.** Alejandro Mañes Martínez

**Máster en Justicia.** José María Tomás Tío

**Premio Derechos Humanos.** Salvador Alborch Domínguez

**Tribunal de Justicia Restaurativa.** José María Tomás Tío

## Patronos de Honor:

Adolfo Suárez González (1995)

Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia (1998)

Asociación Víctimas del Terrorismo (Madrid) (2001)

Asociación Pro-Búsqueda Niñas y Niños Desaparecidos (El Salvador) (2004)

Profesor Muhammad Yunus (Bangladesh) (2006)

Bogaletch Gebre (Etiopía) (2007)

Vicente Berenguer (Mozambique) (2008)

Pedro Cavadas (Valencia) (2009)

Hnas. de la Caridad de la Madre Teresa de Calcuta (India) (2010)

Servicio Jesuita a Refugiados (Roma) (2011)

Fundación MAIDES (Valencia) (2012)

Richard Frechette – Nuestros Pequeños Hermanos (Haití) (2013)

Julián Carlos Ríos Martín (Madrid) (2014)

Omar Islam Ali (Kenia) (2017)

Maite Echarte y José Palazón (Melilla) (2018)

José Alberto “Pepe” Mujica Cordano (Uruguay) (2019)





## Consejo consultivo:

Ismael Quintanilla Pardo (Profesor Titular de Psicología Social, UV)

Alejandro Mollá Descals (Catedrático Marketing, UV)

Santiago Rincón Velázquez (Médico Forense)

Aurelio Martínez Estévez (Catedrático Economía Aplicada, UV)

Manuel Ferrer Beltrán (Economista)

Jorge Cardona Llorens (Catedrático Derecho Internacional, UV)

Manuela Carmena Castrillo (Magistrada)

María Iborra Juan (Profesora Titular de Dirección de Empresas, UV)

Adolfo Porcar Rodilla (Abogado)

## Equipo técnico:

**Directora de Proyectos y Gestión:** Paula Morcillo Marco

**Técnica de Proyectos:** Cristina Rubio

**Secretaría:** Pilar Durán Cuéllar

## Equipo responsable de Comunicación:

- Personal en prácticas con la tutoría de Lobby Comunicación:

Laura Peña Serrano y Paula Hernández Burguete

- Desde diciembre 2021, la responsabilidad del Departamento de Comunicación recae sobre Carmen Martí Marco.

## Estudiantes en prácticas:

Agustín Bado

Selene Corbí Verdú

Uxua Faulin Tellechea

David Felloni Hernandez

Carmen Soler Soler

# 04 ACTIVIDADES, ACCIONES Y PROYECTOS REALIZADOS



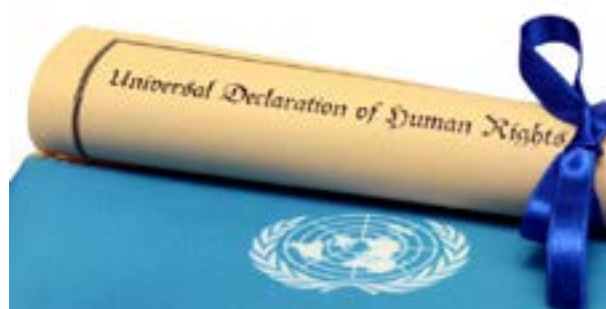
A lo largo de 2021 Fundación por la Justicia ha seguido trabajando en sus áreas prioritarias de acción alineadas con los ODS, que continúan siendo:

- Formación
- Sensibilización
- Acción Social
- Cooperación Internacional al Desarrollo.

Paralelamente, la actividad diaria se ha visto enriquecida con el uso de los documentos estratégicos aprobados en 2020, que inspiran todos nuestros proyectos: Los informes sobre Estrategia de Género, Estrategia de Educación para el Desarrollo, Plan de Formación del Voluntariado, Plan de Formación General y Compromiso de Fundación por la Justicia con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible–Horizonte 2030, que afirman la vinculación de nuestra Fundación con las personas que la integran y con las que se sienten partícipes de nuestros objetivos.

Tal y como hemos indicado en la presentación de esta Memoria, y con el objetivo de institucionalizar la igualdad de género en el seno de la Fundación, en febrero de 2021 quedó visado el Primer Plan de Igualdad y Conciliación (2020-2024), en línea con lo previsto en el artículo 45 de la Ley de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Este Plan de Igualdad ha de entenderse como un conjunto ordenado de medidas cuya finalidad radica en la consecución de la igualdad de oportunidades y de trato de trabajadoras y trabajadores, erradicando posibles discriminaciones o actitudes de acoso por razón de sexo. Pretende la elaboración, impulso



y desarrollo de políticas y medidas que fomenten y sensibilicen en materia de conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar y de la corresponsabilidad en las responsabilidades familiares; el impulso y desarrollo de la aplicación transversal del principio de igualdad de trato y no discriminación; y la implementación de iniciativas y actividades de sensibilización social, información, formación, participación y cuantas otras sean necesarias para la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación.

Desde Fundación por la Justicia reiteramos nuestro compromiso con la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, tanto a nivel salarial como en la ocupación de puestos directivos de la Fundación.

Pasamos a continuación a detallar las actividades y proyectos realizados a lo largo de 2021 en cada una de nuestras áreas prioritarias.

# FORMACIÓN

## AGRICULTURA ECOLÓGICA SOLIDARIA – AGROSOLIDARIS

### Contexto:

Agrosolidaris es un Programa de Formación y Empleo en Agricultura Ecológica Solidaria, que viene realizándose desde el año 2016 con la colaboración de varios Ayuntamientos, entre los cuales destaca los últimos años la participación de los de Foios, Meliana y Albalat dels Sorells.

Se trata de un proyecto cuyo principal objetivo es promover la empleabilidad de personas en riesgo de exclusión social mediante la formación profesional en agricultura ecológica, que permita reforzar sus conocimientos y capacidades en este ámbito. Se pretende, asimismo, en una segunda fase, facilitar el acceso al mercado laboral a través del autoempleo y la creación de una empresa asociativa basada en la producción y la venta de productos de agricultura ecológica.



Objetivo: producción de frutas y hortalizas con técnicas ecológicas, cooperativas de comercialización o alternativamente, emprendimiento y trabajo autónomo

---



# APOSTANDO POR EL GOBIERNO ABIERTO PARA LAS PERSONAS CONSUMIDORAS

## Contexto:

La generalización en la utilización de las nuevas tecnologías ha modificado la forma de comunicación de las Administraciones Públicas con la ciudadanía, a la vez que ha impulsado cambios en la manera de gobernar, que deben entenderse como verdaderas oportunidades para favorecer la confianza, la calidad democrática y la proximidad con el público en general. Es en este contexto en el que aparece el concepto de Gobierno Abierto como “una forma de gobernar y gestionar las instituciones públicas, que aboga por ejercer el poder con y junto a la ciudadanía y la sociedad”.

También, en los últimos años los casos de corrupción en distintos ámbitos han generado una pérdida de legitimidad y confianza en las instituciones. Percibimos que la ciudadanía se preocupa cada vez más por este fenómeno, lo cual repercute negativamente en su opinión sobre el funcionamiento de los organismos públicos. En este sentido, la sociedad civil juega un papel central y proactivo en el logro de mejorar la calidad de las democracias y la eficacia de las políticas públicas.

Una de las principales características del *gobierno abierto* consiste en poder ofrecer a la ciudadanía mecanismos que le permitan



incrementar su capacidad e influencia sobre la acción gubernamental y el ámbito público. Mecanismos que, aunque han de ser garantizados por el Estado, deben ser activados por la sociedad civil.

Se trata, pues, de un proyecto que persigue promover la participación ciudadana en el proceso de transparencia y buen gobierno de las administraciones públicas.

---

## Jornada en la Facultad de Derecho

Tras el éxito del proyecto de formación teórico-práctica en transparencia y gobierno abierto de la pasada edición, se decidió realizar una segunda fase del mismo con una nueva programación pertinente para la adquisición de conocimientos y promoción de la participación ciudadana.

Esta segunda edición se desarrolló con éxito en la Facultad de Derecho el pasado 10 de junio, contando con la colaboración de AVACU, la Cátedra PAGODA, el Ayuntamiento de València y la Generalitat Valenciana. Las jornadas fueron presenciales, contando con la participación de cuatro ponentes de la cátedra Pagoda, y registradas en vídeo para todas aquellas personas que no pudieron asistir por la situación de emergencia sanitaria.

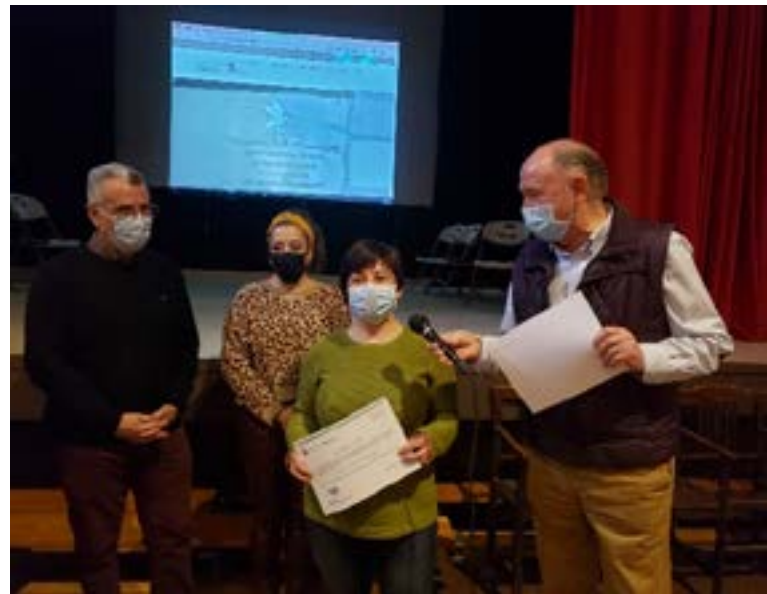
# VOLUNTARIADO DE LA COMUNITAT VALENCIANA COMPROMETIDO Y FORMADO EN DERECHOS HUMANOS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Horizonte 2030.

## Contexto:

El proyecto pretende que las personas voluntarias de la Comunitat Valenciana apoyen el desarrollo sostenible mediante la adquisición de conocimientos sobre Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030. El principal interés que persigue Fundación por la Justicia con esta iniciativa es aumentar el compromiso y la implicación del voluntariado de la Comunitat Valenciana con la consecución de los ODS y sus metas, impulsando para ello una herramienta de formación que asuma la complejidad de este reto bajo el lema de "no dejar a nadie atrás".

Para ello, se ofrece al voluntariado de las organizaciones no gubernamentales de la Comunitat Valenciana, la posibilidad de formarse a través de un curso de formación online, que les permita aplicar sus conocimientos teóricos a la práctica solidaria, permitiéndoles actuar como un agente de transformación social desde sus áreas de actuación.

Además, consciente de la importancia del voluntariado en la promoción de sociedades más justas e igualitarias, el equipo de Fundación por la Justicia elabora una guía práctica dirigida al voluntariado para resaltar su rol en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



El curso de formación, repartido en 10 módulos impartidos por personas expertas en la materia, incluye una parte práctica para desarrollar un proyecto alineado con los ODS en un municipio con menos de 3.000 habitantes de la Comunitat Valenciana.

---



Entre los proyectos presentados por las participantes en el curso, la comisión evaluadora de Fundación por la Justicia apuesta por la ejecución de la propuesta de Victorina Bastante Soler sobre promoción y fortalecimiento de la cohesión municipal a través de la gestión de conflictos. El proyecto se lleva a cabo en el municipio de Aras de los Olmos y consiste en un ciclo de tres talleres encaminados al desarrollo de herramientas de comunicación eficaz, trabajo en equipo y resolución de conflictos, dirigidos al personal del Ayuntamiento y al Juzgado de Paz. La iniciativa y los resultados obtenidos se comparten en un acto de clausura celebrado en el Teatro Municipal del pueblo, con la participación de los funcionarios y concejalías participantes en los talleres, el equipo y patronato de Fundación por la Justicia, algunas estudiantes de los módulos formativos ofrecidos y público general.

El proyecto fue presentado a la Convocatoria de Subvenciones a ONGD para la financiación de proyectos de Educación para la Ciudadanía Global en el ámbito de la Comunidad Valenciana, de la Consellería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática de la Generalitat Valenciana y aprobado para su implementación durante el curso 2021-2022.



# FORMACIÓN EN PRÁCTICAS

La participación del equipo humano de Fundación por la Justicia en el proceso formativo se rige por el respeto a las leyes y la ética, además de los fines y valores de defensa y promoción de los Derechos Humanos. Por ello, la formación se contempla como eje transversal de la institución, planteando nuevos ámbitos de intervención que nos lleven a establecer itinerarios formativos y acciones complementarias de las actuales.

La oferta formativa que anualmente ofrece la Fundación se centra en dos grandes áreas:

Por un lado, una formación específica sobre la metodología del Marco Lógico para los proyectos de Educación para la Ciudadanía Global, Cooperación Internacional y Sensibilización. Esta formación va dirigida esencialmente al personal en prácticas, voluntariado en sede, líderes de proyectos y a la directora de proyectos encargada de la formulación y seguimiento de los proyectos.

Por otro lado, el equipo humano de Fundación por la Justicia se forma en la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos, así como en las habilidades sociales necesarias para la adecuada intervención en los proyectos dirigidos a colectivos vulnerables (menores, víctimas de trata, inmigrantes en riesgo de exclusión social).



A lo largo de 2021, la Fundación ha contado con el trabajo de los siguientes alumnos en prácticas:

- . Agustín Bado
- . Selene Corbí Verdú
- . Uxua Faulin Tellechea
- . David Felloni Hernández
- . Carmen Soler Soler

---

## DOCENCIA EN PRÁCTICAS DEL MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (UV)

Entre las actividades de formación debe reseñarse nuestra participación como docentes de las prácticas del máster de Cooperación, dirigido por el profesor Jorge Cardona Llorens (miembro del Consejo Consultivo), impartidas por Paula Morcillo Marco, directora de proyectos quien contó con el puntual apoyo del presidente José María Tomás para la exposición de la experiencia del Tribunal internacional para la aplicación de la justicia restaurativa en El Salvador.





## TRAINING PROGRAM 'EXCELLENCE' (TPE)

### Contexto:

En el presente curso se ha seguido mantenido el funcionamiento de las actividades vinculadas al *Training Program Excellence* (TPE), un proyecto que nació el pasado 2019 desde el despacho Bonet Abogados y con el que estamos comprometidos, junto con ADEIT, Cátedra de cultura empresarial.

El presidente de FxJ ha asumido la función de selección y coordinación de los Magistrados que deben intervenir en las distintas acciones ofrecidas a los alumnos, presidiendo uno de los juicios con alumnos, proponiendo a su vez oportunidades de "invertir en Justicia" a través de un periodo de voluntariado jurídico o de un ejercicio probono de la actividad profesional.

Con los alumnos participantes se firmó un Compromiso de participación en el Programa, en el que se incluye el prestar servicio de asistencia jurídica a personas con derechos en riesgo, en el tiempo y las condiciones que se establezcan en el acuerdo de colaboración con nuestra Fundación, o cualquier otra modalidad de voluntariado jurídico en algún proyecto en defensa de los Derechos Humanos.

### Objetivo:

Crear capacidades para transformar a la comunidad universitaria de la Universidad de Valencia y al voluntariado de las entidades sin ánimo de lucro en una ciudadanía crítica y global comprometida con la defensa de los Derechos Humanos.

---





# SENSIBILIZACIÓN

Sensibilizar implica educar, reflexionar o tomar conciencia. El compromiso de Fundación por la Justicia es precisamente hacer llegar a todos los ciudadanos de la Comunidad Valenciana y de los países donde trabajamos el mensaje de que una sociedad cimentada en el respeto al otro es fundamental para alcanzar la paz, la justicia y la igualdad.

Pese a que el largo paréntesis de la pandemia imposibilitó acciones de proyección de la propia Fundación, como la celebración de su XXV Aniversario, e impuso aplazar a 2022 la concesión del ya tradicional Premio de Derechos Humanos de nuestra institución, aun así hemos podido llevar a cabo otro de nuestros proyectos emblemáticos: El Festival Internacional de Cine y DDHH - Humans Fest, un proyecto estratégico en el funcionamiento y desarrollo de las actuaciones de Fundación por la Justicia en materia de sensibilización sobre los Derechos Humanos.





## XII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE Y DDHH (HUMANS FEST)

### Contexto:

Este proyecto, nacido en 2009, ha sido puesto en marcha por Fundación por la Justicia en doce ocasiones, y constituye una propuesta única en la ciudad, ofreciendo un espacio anual de sensibilización, debate y denuncia, desde una perspectiva internacional, y con proyección de futuro.

En los últimos años, el Festival ha ido creciendo en todas sus variables, gracias a la red de colaboración de las diferentes organizaciones del tercer sector, entidades oficiales, instituciones públicas y privadas y voluntariado involucrados en el mismo, que han considerado la importancia del

desarrollo de un Festival Internacional sobre la defensa de los derechos humanos en la ciudad de València.

Además de constituir un proyecto pionero en materia de sensibilización, Humans Fest es un exponente de la defensa de los Derechos Humanos como materia de Educación para el Desarrollo, caracterizado por proponer una educación audiovisual mediante actividades complementarias que se convierten en acciones formativas destinadas a un público concreto: alumnos de centros escolares, estudiantes, personas en riesgo de exclusión social y personas en centros penitenciarios.

La edición de 2021 del Humans Fest comenzó a gestarse en marzo de 2020 cuando terminó la anterior, coincidiendo con el periodo denominado HUMANS, que abarca todas las actividades realizadas durante el año por parte del Festival y que no forman parte del evento principal del mismo. En cuanto a las cifras, tenemos constancia que en la edición de 2020 se alcanzó una audiencia de 16.000 espectadoras/es, y que dicha cantidad ha sido ampliamente superada este año, sobre todo por el hecho de que muchas de las actividades se realizaron en versión no presencial a través de plataformas “online” o en “streaming” y se contó con la posibilidad de contabilizar el número total de entradas a cada actividad.

Además del impacto en la audiencia, hay que resaltar el resultado en las entidades sociales, en el voluntariado y en los medios de comunicación:



La edición 2021, dedicada al público más joven, ha ampliado el número de sedes implicando a la Universitat de València y la Universitat Politècnica de València con la finalidad de acercar el festival al público universitario.

---



- **177 entidades** han participado de una u otra forma en algunas de las actividades del festival. Bien es cierto que no todas estas actividades han podido concretarse debido a las cancelaciones a causa de la pandemia, pero cabe destacar la gran presencia de otros festivales colaboradores (21) y un buen número de entidades internacionales que han dado al festival una proyección global.
- También cabe destacar el acercamiento de entidades cuyas actividades no están relacionadas con temas sociales o de Derechos Humanos, pero sí les ha parecido atractivo el proyecto para colaborar o comprometerse con él.
- **116 personas voluntarias** se han inscrito en el Festival, todas ellas han recibido formación en DDH y han realizado una entrevista personal para conocer sus intereses y el área en la que podrían colaborar dentro del Festival. Desafortunadamente, las restricciones de la pandemia han hecho que no todas las personas inscritas pudieran participar en todas las tareas. Por un lado, porque muchas de las actividades se realizaron “online” y, por otro, porque en las actividades presenciales estaba restringido el número de personas que podían participar en la organización de cada acto. No obstante, el número

de interesados en el Festival ha ido creciendo día a día a través de charlas explicativas, encuentros y debates que se han desarrollado en el Humans Fest, contando con un grupo sólido y comprometido en actividades relacionadas con los Derechos Humanos.

Igualmente, el impacto mediático del Festival ha sido el más importante de todas las ediciones llevadas a cabo. Por primera vez el Humans Fest ha aparecido en medios de prensa internacionales de Georgia (para todos los países caucásicos), Ciudad del Vaticano, Suecia, Bosnia y Herzegovina, y Colombia (para todos los países latinoamericanos).

También, el hecho de que À Punt fuera el medio oficial del Festival ha permitido que este tenga nuevos espacios de visibilidad y además una regularidad en las apariciones televisivas y radiofónicas.

Por último, la calidad de los contenidos del Festival, tanto los tradicionales como los novedosos como la sección de Gamers, junto con la estrategia de comunicación de estos, ha hecho que el XII Humans Fest generara noticias de forma prácticamente diaria durante las dos semanas de celebración del Festival.



## XIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE Y DDHH (HUMANS FEST)

Concluida la edición del Humans Fest del año 2021, en el mes de abril se anunció la convocatoria de la siguiente edición (la número XIII), acordando celebrarla en el mes de junio de 2022, con un nuevo equipo de dirección, encabezado por su Directora, Majo Siscar Banyuls, que cuenta con Cristina Vivó, Coordinadora de Producción, Pilar Almenar, Coordinadora de Incidencias, y Laura Bellver, Responsable de Comunicación del Festival.

El XIII Festival de Cine y DDHH Humans Fest 2022 ha elegido eje la migración y refugio desde una perspectiva antirracista y de género. Una apuesta que va en consonancia con la marca de la ciudad, *València, Ciutat Refugi*.



## PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA “MÁSTER EN JUSTICIA”

Cada jueves en RNE, Radio 5 tiene lugar este programa, liderado por Manuela Carmena, en el que se aborda la realidad social desde el Derecho. Junto a Carmena, y la abogada Ana Nogueroles, Fundación por la Justicia interviene en este coloquio cada semana con las aportaciones de nuestro presidente José M<sup>a</sup> Tomás Tío.

## REPRESENTACIÓN DE FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA EN EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DE LA AGENCIA VALENCIANA ANTIFRAUDE

Por Ley 11/2016, de 28 de noviembre se creó la Agencia Valenciana Antifraude, cuya misión es prevenir y erradicar el fraude y la corrupción de las instituciones valencianas, así como impulsar la integridad y la ética pública, además del fomento de una cultura de buenas prácticas y de rechazo al fraude y la corrupción en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas y de la gestión de los recursos públicos.

Atendiendo al mandato de la ley de creación de la Agencia, se constituyó, como órgano propio, el Consejo de Participación de la Agencia, integrado por varias organizaciones civiles y personalidades destacadas en la lucha contra la corrupción, por la transparencia y por la defensa de la ética pública.

Su finalidad es impulsar la vinculación de la Agencia con la sociedad civil y la ciudadanía facilitando su comunicación y relación. En su reunión constitutiva se acordó que la Vicepresidencia del Consejo recayera sobre Fundación por la Justicia en la persona de su directora, Ana María Fuertes Eugenio.

# ARTÍCULOS DE PRENSA PUBLICADOS EN DÍAS SEÑALADOS 2021

El acuerdo alcanzado desde hace varios años con el diario **Levante-EMV** permite la publicación periódica de colaboraciones con ocasión de días o fechas internacionales, mundiales, europeos o nacionales de especial relevancia desde la perspectiva de los derechos humanos y la justicia.

Los publicados durante el año 2021 y sus respectivos autores se reseñan a continuación.

- **21 de enero 2021:** “Mediación para una mejor justicia” en el Día Europeo de la Mediación, por Salvador Alborch.
- **6 de febrero 2021:** “La ablación mutila vidas” en el Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital, por Patricia Campos.
- **8 marzo 2021:** “Las mujeres frente a la covid-19: cuestión de género” en el Día Internacional de la Mujer, por Regina Laguna (En Valencia Plaza).
- **24 marzo 2021:** “Memoria, verdad y justicia” en el Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas, por Izabel Rigo.
- **16 abril 2021:** “Móviles, pantalones y esclavitud infantil” en el Día Mundial contra la Esclavitud Infantil, por Clara Arnal.
- **22 abril 2021:** “Madre Tierra” en el Día Internacional de la Madre Tierra, por Ana Móner.







- **9 mayo 2021:** “Desarrollo sostenible y ODS en la agenda europea” en el Día de Europa, por Ana María Fuertes.
- **16 mayo 2021:** “Día Internacional de la Convivencia en Paz” en el Día Internacional de la Convivencia en Paz, por Luis Miguel Romero.
- **5 junio 2021:** “Si queremos, sumamos al Medio Ambiente” en el Día Mundial del Medio Ambiente, por Manuela Gómez.
- **20 junio 2021:** “El vaciamiento del derecho de asilo” en el Día Mundial de los Refugiados, por Paula Morcillo.
- **30 agosto 2021:** “Las desapariciones forzadas” en el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, por Alejandro Mañes.
- **21 septiembre 2021:** “Esta es mi guerra” en el Día Internacional de la Paz, por Mónica Escamilla.
- **23 septiembre 2021:** “La esclavitud del siglo XXI” en el Día Internacional Contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas, por Ana Móner.
- **17 octubre 2021:** “Un día para erradicar la pobreza” en el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, por Agustín Bado.
- **20 noviembre 2021:** “Día universal de la infancia: ¿Qué podemos hacer?” en el Día Universal del Niño, por Rafael Fernández-Delgado.
- **25 noviembre 2021:** “La violencia invisible contra la mujer” en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, por Cristina Rubio y Carmen Martí.
- **9 diciembre 2021:** “Grandes corruptos y pequeñas corruptelas” en el Día Internacional contra la corrupción, por José María Gasalla.
- **10 diciembre 2021:** “En el día de los derechos humanos” en el Día de los Derechos Humanos, por Laura Peña.





# ACCIÓN SOCIAL

Entendemos como Acción Social los programas y ayudas que, por lo general, son complementarios a las prestaciones asistenciales que brinda el Estado. A tal efecto, desde Fundación por la Justicia destacamos como principal objetivo en acción social atender las necesidades básicas que, por distintos motivos, un grupo determinado de población no pueda satisfacer.

p/30

—  
INFORME ANUAL

2021

FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA

# ESCUELA MATINAL DE NAZARET

## Contexto:

El barrio de Nazaret cuenta, en la actualidad, con una población aproximada de 7.000 habitantes. Se trata de una zona en progresivo proceso de degradación y precaria situación social. El barrio tiene una parte importante de personas de etnia gitana e inmigrantes, lo que no facilita la convivencia entre los distintos colectivos.

Por otra parte, la ubicación del barrio y su desconexión con el resto de la ciudad dificulta el intercambio de experiencias con otras realidades sociales de la ciudad de València, generando a su vez un empobrecimiento de las expectativas de futuro y un aislamiento de la población.

El Objetivo del proyecto “Escuela Matinal de Nazaret” de Fundación por la Justicia es reducir el fracaso escolar y la situación de riesgo de exclusión social de los niños y niñas de Educación Infantil y Primaria del colegio Nuestra Señora de los Desamparados de Nazaret.

Según los datos del propio Colegio, el nivel de escolarización en Nazaret es uno de los más bajos de Valencia, con un porcentaje del 22% de la población sin estudios. Entre los principales factores identificados por el equipo directivo de la institución están el absentismo escolar, la desmotivación, la agresividad, así como la falta de valoración de la escuela como lugar de formación y desarrollo personal. También, el índice de fracaso

El proyecto beneficia en la actualidad a 24 menores de 4 a 12 años, así como a sus familiares y cuidadores.

---

escolar se revela como uno de los más altos de la ciudad.

Por ello, con este proyecto se pretende también generar una cultura de solidaridad comprometida con la lucha contra la pobreza y la exclusión social, a través de un apoyo socioeducativo centrado en los/as menores en riesgo de exclusión. **El proyecto beneficia en la actualidad a 24 menores de 4 a 12 años, así como a sus familiares y cuidadores.**

En la Escuela Matinal de Nazaret el voluntariado es uno de los pilares en los que se asienta el proyecto, con un equipo de trabajo dirigido por Laura Moreno y Laia Casamitjana.



## Aula en la Escuela Matinal de Nazaret

A pesar de las limitaciones que la pandemia se impuso, hemos sido capaces de mantener la actividad mediante el esfuerzo suplementario de las responsables del mismo y a partir de atenciones más personalizadas para la prestación de los apoyos necesarios.

# FUTUROS EN LIBERTAD "PEDRO NACHER"

Este proyecto tiene dos objetivos ligados a personas reclusas del Centro Penitenciario de Valencia.

---

Por un lado, realizar una intervención grupal dos veces por semana marcada por la creación, experimentación y elaboración libre. Este proceso permite que las personas usuarias puedan trabajar con herramientas de expresión individual bajo una dinámica de juego e intercambio, estando pensado este espacio para la canalización de pensamientos, ideas y sensaciones, protegido y sostenido por los profesionales.

Por otro lado, el otro objetivo es la preparación, realización, producción y distribución de un producto audiovisual en forma de largometraje de ficción, que recoja aquellos relatos de vida rescatados y resignificados por las propias personas internas durante el proceso de elaboración plástica. En este sentido, serán las propias personas internas las que ideen las particularidades de dicho producto, elaborándolo teóricamente, seleccionando aquellas historias que consideren especialmente significativas y/o representativas de su propia experiencia vital, y representándolas ante la cámara a través de la interacción con otras personas reclusas. Está prevista la proyección del documental resultante en la próxima edición de Festival Internacional de cine Humans Fest.



La ejecución del presente proyecto la realiza la Agencia de Comunicación Social de Alberto Pla, bajo la supervisión de Fundación por la Justicia, con una subvención concedida por el Ayuntamiento de València en la Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos de intervención en el ámbito de la acción social en el Municipio de Valencia.

# COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Los Derechos Humanos, particularmente los económicos, sociales y culturales, son vulnerados de manera particular en los países empobrecidos y ello motiva a Fundación por la Justicia a considerar la cooperación como una de nuestras principales líneas de trabajo. Lamentablemente, debido a las excepcionales circunstancias provocadas por la pandemia, en 2021 no han podido celebrarse las actividades previstas en algunos de nuestros proyectos de cooperación.





# TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN EL SALVADOR

Con este proyecto se pretende sentar las bases para un reconocimiento de la verdad sobre los crímenes cometidos por el Estado de El Salvador durante el conflicto armado que tuvo lugar entre los años 1974 y 1993 e interrumpir el estado de impunidad de los victimarios con la finalidad última de reparar a las víctimas sobrevivientes, honrar a las fallecidas y reconstruir el tejido social salvadoreño.

La falta de respuesta institucional a las víctimas del conflicto armado, que se cerró en falso con una Ley de Amnistía declarada inconstitucional en 2016 por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, determinó que la Universidad Centro Americana (UCA), a través de su Instituto de Derechos Humanos (IDHUCA) y por exigencia de la Red de Comités de Víctimas del Conflicto Armado, tomara la decisión de crear el Tribunal Internacional para la aplicación de la Justicia Restaurativa.

Se trata de un tribunal integrado por expertos en justicia y DDHH de varios países, itinerante por diversas localidades o comunidades del país para examinar casos de masacres, ejecuciones, torturas, violaciones, desapariciones forzadas, muchas de ellas todavía desconocidas por el sistema de justicia del país, emitiéndose sentencias respectivas con los testimonios



de todos ellos, fundamentos jurídicos sustentados en el derecho penal internacional y convenios de derechos humanos, peticiones de las víctimas y reseña de la posición del Estado salvadoreño frente a los mismos. La documentación de los relatos, tras la atención y escucha a las víctimas, constituye una modalidad indispensable de reparación.

# VÍCTIMAS COLOMBIANAS EN EL EXTERIOR, UNA MIRADA REGIONAL

Durante este año se llevaron a cabo varias acciones de preparación de este proyecto, previsto para su implementación a partir del segundo semestre de 2022. Las tareas realizadas se concretaron en la formalización de la propuesta, elección de las partes interlocutoras y presentación de la documentación a los organismos correspondientes del Estado colombiano para su aprobación y posterior ejecución en la Comunidad Valenciana y Región de Murcia.

Este proyecto está basado en la información recopilada durante los años 2018 y 2019 por la Unidad para las Víctimas del conflicto de Paz en Colombia junto con el Consejo Noruego para Refugiados, quienes aportaron el trabajo de campo realizado en base a una muestra de 2.612 víctimas del conflicto armado colombiano residentes en ocho países diferentes.

Durante la primera parte del trabajo realizado por el gobierno de Colombia, se obtuvo información sobre el contexto sociodemográfico, las condiciones de victimización, las dinámicas migratorias, las condiciones en los países de acogida y la intención de retorno de las víctimas que se encuentran en el exterior. Se pretende dar continuidad a este ejercicio, mediante una investigación cualitativa con enfoque regional, que complementará de esta forma la información cuantitativa recolectada durante los años 2018 y 2019.

El proyecto permitirá aportar evidencia contextual, desde la experiencia de las víctimas del conflicto, para tratar de conseguir la satisfacción de sus derechos y reducir las barreras en los procesos de acogida con los Estados receptores.



# BENVINGUDES

Se trata de un proyecto cuyo principal objetivo es favorecer la integración social de mujeres víctimas de trata de seres humanos y sus hijos e hijas a través de un dispositivo de acogida y atención integral. Para lograrlo, el programa se articula en los tres objetivos específicos siguientes:

**O.E.1:** Acondicionar y adaptar de manera adecuada los inmuebles y espacios de la Alquería l'Hort de l'Agila para la puesta en marcha y correcto funcionamiento del dispositivo de acogida y atención integral de mujeres víctimas de trata y los menores a su cargo, la mayoría procedentes de África, Latinoamérica, y países del Este de Europa y del Medio Oriente.

En concreto, se pretende rehabilitar y adecuar una masía, centrándose en adecuar la infraestructura del edificio, dotar la zona residencial (habitaciones y zonas comunes) del amueblamiento necesario y la zona reservada a la administración con el material de oficina y equipamiento que hiciera falta para que las mujeres residentes y sus hijos e hijas, puedan normalizar su día a día y atender sus necesidades básicas como son: la formación, el descanso, el estudio, la higiene personal, la alimentación y el entretenimiento.

**O.E.2:** Diseñar e implementar un sistema de acogida y de atención integral para las residentes del centro dirigido a fortalecer su capacidad de adaptación y la adquisición gradual de una mayor autonomía e inserción sociolaboral.



**O.E.3:** Aumentar el conocimiento y sensibilizar a la sociedad de acogida sobre la situación de las mujeres víctimas de trata.

Cabe insistir en que estos itinerarios se diseñarán contando con la participación activa de las beneficiarias, tanto en su planificación, desarrollo y evaluación, e incluirán el estudio, valoración, orientación y seguimiento de la eficacia del proceso de integración en diferentes áreas, proporcionando las herramientas necesarias para alcanzar su independencia personal.

Conseguida financiación en los años 2020 y 2021 para el equipamiento e inicio del programa, no pudieron aplicarse tales recursos al carecer de los necesarios para la previa e indispensable rehabilitación del edificio donado en la localidad de Carcaixent, lo que nos está llevando a la presentación de una nueva fórmula para la realización de las obras indispensables que permitan alcanzar los objetivos previstos.

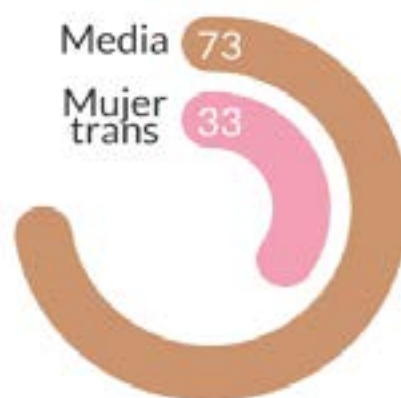
# VISIBILIZACIÓN Y DEFENSA DE ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL COLECTIVO LGTBIQ+ EN EL SALVADOR

Con este proyecto se trata de concienciar a la sociedad valenciana sobre las luchas diarias de mujeres defensoras de Derechos Humanos que han dedicado su vida a defender los derechos del colectivo LGTBIQ+ en El Salvador.

Concretamente, se centra en la enorme labor que desempeñan dos mujeres activistas de la Asociación COMCAVIS TRANS en su denuncia abierta de las deficiencias del sistema de protección del colectivo LGTBIQ+ en El Salvador y de la necesaria revisión de los marcos jurídicos, políticos e institucionales para la adecuada protección de la figura de *defensor/a de derechos humanos*, así como del colectivo altamente vulnerable al que defienden.

Este proyecto ha sido financiado por la Consellería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, tras la resolución definitiva de la *“Convocatoria de Subvenciones a ONGD para la financiación de proyectos de educación para la ciudadanía global dirigidas a la sensibilización sobre activistas de derechos humanos en el ámbito de la Comunidad Valenciana”*.

Esperanza de vida en El Salvador (2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Amnistía Internacional y ACNUR, 2020

Las distintas acciones diseñadas en el proyecto están dirigidas a construir una ciudadanía global crítica y sensibilizada, que promueva la implicación de la sociedad valenciana en la exigencia del cese de violencia y la implementación de políticas públicas que protejan los derechos de las personas defensoras de Derechos Humanos.

---


Las defensoras de derechos humanos Karla Avelar y Bianka Rodríguez viajaron a València la semana del 18 al 25 de septiembre 2021, hospedándose en el Colegio Mayor Rector Peset, desde donde desarrollaron su actividad de sensibilización, inspirada en la definición que de sí misma hace Karla Avelar en sus redes sociales: “mujer trans en busca de un mundo mejor, fiel creyente en el amor al prójimo y enemiga de la mentira”.





# UNA VENTANA A LA REALIDAD DE LAS MUJERES TRANSGÉNERO EN EL SALVADOR

Visibilización de la situación de vulneración de los derechos humanos de la mujer transgénero en El Salvador



En el Rector Peset realizaron una jornada sobre “**Luchas y resistencias de defensoras del colectivo LGTBIQ+ en El Salvador**” y un coloquio en la sede de la asociación Lambda. La Agencia de Comunicación Social de Alberto Pla se ha ocupado de grabar un cortometraje biográfico de las defensoras para su difusión en redes sociales Y la posibilidad de su proyección en el próximo Festival Internacional de cine y derechos humanos de Fundación por la Justicia.

Asimismo, el proyecto prevé la publicación de un informe de relatos biográficos de personas LGTBIQ+ asesinadas en El Salvador y la redacción de contenidos SEO para posicionar a la Fundación en redes en relación con estas temáticas.

# VISIBILIZACIÓN Y DEFENSA DE ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS VINCULADOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA EN EL SALVADOR

Se trata de un proyecto presentado en julio de 2021 a la Convocatoria de Subvenciones a ONGD para la financiación de proyectos de Educación para la Ciudadanía Global, dirigidas a la sensibilización sobre activistas de Derechos Humanos en el ámbito de la Comunidad Valenciana de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, que ha sido resuelto favorablemente.

 QUÉ PASA EN

**EL SALVADOR**

CON LOS DERECHOS HUMANOS ?



A raíz de los últimos acontecimientos acaecidos en El Salvador, Fundación por la Justicia persigue sensibilizar a la ciudadanía valenciana sobre la situación de violencia, hostigamiento, discriminación y vulneración de derechos sufridos por periodistas y defensoras de los Derechos Humanos vinculados a la libertad de prensa y expresión en dicho país centroamericano.

Una misión que no se puede dejar de lado, ya que tal y como afirmaron desde Amnistía Internacional, tras la destitución de magistrados del país el pasado mayo, *“El presidente ha dejado claro que no permitirá el escrutinio internacional, y al hacerlo olvida que el Estado salvadoreño es signatario de compromisos internacionales de derechos humanos que deben ser honrados”*.

La ejecución del mismo en la ciudad de Valencia, con la presencia de periodistas afectados se llevará a cabo en el primer semestre de 2022.

# 05

## CONVENIOS EN VIGOR Y APOYOS PRESTADOS

### CONVENIOS EN VIGOR

- ANECOOP, cooperativa hortofrutícola desde 1975
- À PUNT. Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana.
- Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios (AVACU)
- Ayuntamiento de Carcaixent
- Broseta Abogados
- Caixa Popular-Caixa Rural C.C.V.
- Casa Montaña
- Colegio Nuestra Sra. de los Desamparados-Nazaret
- Colla Monlleó
- Consejo Valenciano de Colegios de Abogados
- Consorcio de Museos de la Comunitat Valenciana
- Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)
- Fundación ICLOBY
- Metrafil S.L.
- NB, CREACIÓN, Innovación y Gestión, S.L.
- Nou Racó, S.L.U.
- Romero Villafranca Abogados
- Servicio Jesuita a Migrantes
- Universidad CEU-Cardenal Herrera
- Universidad Complutense de Madrid
- Universitat de València
- Universitat Jaume I (UJI)

### APOYOS SOLICITADOS Y PRESTADOS

#### III Jornadas Religiones y Paz

- Organizaciones salvadoreñas por desaparición, muerte y corrupción electoral
- Poder Judicial en El Salvador
- Fundación Colegio Imperial de Niños Huérfanos San Vicente Ferrer
- Fundación METTA: Webinars sobre la muerte del morir
- Agencia Valenciana Antifraude
- Campaña de micro financiación con Fundación Hope House: Uganda
- Ofrecimiento Carcaixent para refugiadas afganas
- Asociación Juristas Valencianos para Premio a Tribunal de las Aguas
- Premios EMOVE: Entrega del premio de Fundación por la Justicia por parte de Ana María Fuertes
- Apoyo a los proyectos en centros educativos de Mozambique a través del padre Vicente Berenguer





# 06

## EMPRESAS EMBAJADORAS Y SOCIOS

Ser **socio/a** de Fundación por la Justicia es implicarse activamente con sus proyectos y actividades. El socio puede participar en la financiación de las iniciativas con las que se sienta más implicado, y con la cuota que mejor le acomode. Su voluntad por lograr un mundo más justo es lo que cuenta.

Por su parte, ser **Empresa Embajadora** de Fundación por la Justicia tiene muchas ventajas. Más allá de beneficios fiscales, todas las personas que se relacionen con la empresa (socios, empleados, proveedores, clientes, etc.) pasarán a ser valoradas muy positivamente por su interés activo por los problemas sociales, redundando en su imagen de marca y de sus valores corporativos.

Fundación por la Justicia se incluye entre las entidades beneficiarias de mecenazgo de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades no lucrativas y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Por ello, informamos a la Hacienda Pública de las aportaciones de socios y colaboradores, emitiendo el correspondiente certificado para aplicar a la desgravación fiscal.

Éstas son las Empresas embajadoras y socios corporativos de Fundación por la Justicia:

Las distintas acciones diseñadas en el proyecto están dirigidas a construir una ciudadanía global crítica y sensibilizada, que promueva la implicación de la sociedad valenciana en la exigencia del cese de violencia y la implementación de políticas públicas que protejan los derechos de las personas defensoras de Derechos Humanos.

---

## EMPRESAS EMBAJADORAS



## SOCIOS CORPORATIVOS



# 07

## CUENTAS ANUALES, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

### TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

La misión y valores que rigen el quehacer diario de Fundación por la Justicia se rigen, de entrada, por la transparencia en sus acciones y equipo. Nada mejor que generar confianza; que quienes quieran formar parte de nuestros proyectos conozcan los medios de financiación de la organización, así como las entidades, públicas o privadas que los aportan; y que, quienes ya lo son, tengan por seguro que respetamos su identidad conforme a lo que establece la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal vigente.

Porello, nuestra página web está abierta para conocer de primera mano a la Fundación, su Patronato, equipo técnico, voluntarios, colaboradores y, por supuesto, sus estatutos, cuentas anuales y documentos estratégicos.

### AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES

Los recursos económicos de Fundación por la Justicia provienen de la aportación de los patronos/as, socios/as, empresas embajadoras y subvenciones de entidades públicas y privadas obtenidas al aprobar nuestros proyectos. Los fondos obtenidos se invierten con absoluta transparencia, tal y como se puede comprobar a través de los estados de Cuentas Anuales y al hacer el seguimiento de los proyectos ejecutados cada año. Las cuentas de Fundación por la Justicia están auditadas por la empresa externa **Forward Economics, S.L.P.**

Las Cuentas Anuales depositadas ante el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, así como el informe de Auditoría de las mismas podrán ser consultadas a partir de que éstas sean aprobadas por el Patronato de Fundación por la Justicia en su reunión ordinaria del mes de junio en el siguiente enlace:

<https://fundacionporlajusticia.org/cuentas-anuales-e-informes-de-auditoria/>



p/45

INFORME ANUAL

2021

FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA





**2021**

INFORME ANUAL